



Navojoa, Sonora, a 01 de Agosto 2018

C. JESÚS RAMÓN MOYA GRIJALVA
EL AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y
FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente, envío a usted un cordial saludo, así también hago de su conocimiento que en el Organismo Paramunicipal Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública en el Municipio de Navojoa, no es aplicable el Publicar la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, en razón de que esta entidad no genera información de los conceptos antes mencionados. Esto es con la finalidad de dar cumplimiento al reactivo de registros contables: D.1.11 en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Sin otro en particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Rosa Elia Valle
C. ROSA ELIA VALLE UZARRAGA
DIRECTORA DE CMCOP



CONSEJO MUNICIPAL
DE CONCERTACION PARA
LA OBRA PÚBLICA